



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA. TERCERA DE 2014. ACTA NÚMERO 013/CACEP/3/2014

En la ciudad de Puebla, Puebla, siendo las once horas con diez minutos del día 3 de octubre del dos mil catorce, se celebró la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP), Tercera del año dos mil Catorce, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 14 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla.-----

El Lic. Hector Romay Cobian Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto, en representación del C.P. Roberto Juan Moya Clemente, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla y Presidente del CACEP, dirigió el mensaje de bienvenida a la Sesión ante la presencia de los integrantes del Consejo: -----

Malcolm Alfredo Hemmer Muñoz, Secretario de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP; C.P. Bernardo Galeana Franco, Director de Contabilidad, en representación del Mtro. Eduardo H. Tovilla Lara, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración y Vocal; Act. Adalberto García Aburto, Subdirector de recaudación, en representación del Lic. Manuel Arceo García, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración y Vocal; Dip. Irma Patricia Leal Islas, Presidenta de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado y Vocal; Dip. José Chedraui Budib, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del H. Congreso del Estado y Vocal; C.P. Sergio Alfonso Anaya Alcántara, Director de Presupuesto y Recursos Financieros del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y Vocal; Dr. David Villanueva Lomelí, Auditor Superior del Estado y Vocal; Mtro. Óscar Gilbón Rosete, Tesorero General de la BUAP y Representante ante el CACEP, Mtra. Luz María Aguirre Barbosa, Contralora Municipal de Puebla, en representación del Dr. José Antonio Gali Fayad, Presidente Municipal de Puebla y Representante de la Región Capital; C. Rafael Ginéz Rodríguez, Presidente Municipal de Vicente Guerrero y Representante de la Región Tehuacán y Sierra Negra; C. Emilio Delgado de Dios, Presidente Municipal de Tulcingo del Valle y Representante de la Región Mixteca; C. Alejandra Gallegos Díaz, Tesorera Municipal, en Representación de C. Edgar Antonio Vázquez Hernández, Presidente Municipal de Teziutlán y Representante de la Región Sierra Nororiental; C.P.C. Luis Osmundo Maldonado Ravelo, Presidente de la Comisión de Asuntos Gubernamentales del Colegio de Contadores Públicos de Puebla, A.C., en representación del C.P.C. Gustavo Rosas Goiz, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Puebla, A.C. y Representante ante el CACEP; C.P.C. Maricela Eladia Vargas Domínguez, Presidenta de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en Puebla, A.C. y Representante ante el CACEP y el Lic. Luis Alberto Pellón Díaz Cid, Secretario Técnico de Organismos Interinstitucionales y Sectoriales, en representación del Lic. Luis Maldonado Venegas, Secretario General de Gobierno, invitado especial del CACEP.-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. A continuación, Malcolm Alfredo Hemmer Muñoz, Secretario de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP; y con fundamento en el artículo 10 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, llevó a cabo el pase de lista y señaló: toda vez que ha sido verificada la asistencia de la mayoría de los vocales y representantes debidamente acreditados como integrantes del CACEP, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se declara la existencia del quórum para sesionar.-----



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA. TERCERA DE 2014. ACTA NÚMERO 013/CACEP/3/2014

2.- **ORDEN DEL DÍA.** Acto seguido Malcolm Alfredo Hemmer Muñoz, Secretario de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP, procedió a dar lectura a la propuesta del orden del día conformado por los siguientes temas: -----

ACTIVIDAD / TEMÁTICA
1. Aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del 2014.
2. Seguimiento de acuerdos.
3. Informe de actividades del CACEP.
4. Solicitud de acuerdos.
5. Clausura.

Al no existir comentarios se procedió a su votación y fue aprobado el orden del día propuesto, por unanimidad de votos. -----

Acuerdo 1/013/CACEP/3/2014. Se aprobó por unanimidad el orden del día propuesto.----

3.- **ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN.** Malcolm Alfredo Hemmer Muñoz, Secretario de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP, solicita al pleno del Consejo su aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, segunda del 2014.-----

Acuerdo 2/013/CACEP/3/2014. Se aprobó por unanimidad el contenido del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del CACEP celebrada el 24 de Julio de 2014.-----

4.- **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** Malcolm Alfredo Hemmer Muñoz, Secretario de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP, reportó el seguimiento de acuerdos y señaló que se entregó copia del documento a cada uno de los integrantes que asistieron a la sesión.-

5.- **INFORME DE ACTIVIDADES.** Malcolm Alfredo Hemmer Muñoz, Secretario de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP, solicitó al Pleno del Consejo le autoricen conceder el uso de la palabra a los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas y Administración e informen acerca del único acuerdo en proceso de cumplimiento acerca de que el software denominado "Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental" desarrollado por INDETEC se implemente en todos los municipios del Estado bajo los mecanismos diseñados por el INDETEC en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración. Así mismo, el Secretario de la Contraloría en uso de la voz expondrá al seno del Consejo el Seguimiento a la implementación de la Armonización Contable en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.-----

En uso de la palabra, el C.P. Bernardo Galeana Franco, Director de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, comentó al Consejo el seguimiento a la implementación de la herramienta informática SAACG.net en los municipios del Estado, para los cuales se elaboró un programa de capacitación durante el periodo de Junio a Octubre del



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, TERCERA DE 2014, ACTA NÚMERO 013/CACEP/3/2014

presente, con la finalidad de que el personal involucrado en las actividades de programación, presupuestación y contabilidad elaboraran los documentos básicos para la configuración inicial de la herramienta, dicha capacitación se llevó a cabo en los municipios de Xicotepec, Acatlán de Osorio, Tehuacán, Tepexi de Rodríguez, Atlixco, Cuetzalan, Zacatlán, Tepeaca, Huejotzingo y Ciudad Serdán. Durante dicho programa se contó con la participación de 115 municipios y más de 300 servidores públicos, dando como resultado que 85 municipios del Estado cuenten con la licencia de la herramienta informática SAACG.net.

Así mismo aseguró que dentro de los cursos impartidos se les recalcó a los servidores públicos que asistieron sobre la importancia de que los Presidentes Municipales incorporen la armonización contable a la administración del municipio, así como se requiere incorporar al personal de los ayuntamientos a los trabajos de implementación de normas de contabilidad gubernamental y del SAACG.net.

Por último expuso la celebración de la Segunda Reunión de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable, realizada el pasado 24 de Septiembre, donde se dieron por atendidas las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación en materia de fondos de pensiones, jubilaciones y demás; así como la actualización del patrimonio e integración y consolidación de los Estados Financieros y la solicitud a los Poderes y Organismos Autónomos sobre informar de la implementación de la Armonización Contable; así como también se dieron la estructura y la Guía para la elaboración de la Cuanta Pública 2014 para las Entidades Federativas.

Malcolm Alfredo Hemmer Muñoz, Secretario de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP haciendo uso de la voz expuso el Seguimiento a la implementación de la Armonización Contable en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal con la finalidad de dar seguimiento al acuerdo 6/011/CACEP/1/2014 sobre requerir a los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades de la Administración Pública a entregar sus Estados Financieros debidamente armonizados a las instancias revisoras y fiscalizadoras; la Secretaría de la Contraloría implementó girar oficios a los Titulares y enlaces administrativos de las Dependencias ratificando el debido cumplimiento a los plazos establecidos por el CONAC, además de celebrar mesas de trabajo con los sujetos obligados con la finalidad de verificar la situación real respecto al avance de la implementación de la armonización contable, además de aplicar cuestionarios a las Entidades que tienen asignados Auditores Externos con la finalidad de evaluar y verificar la situación prevaleciente de cada uno de ellos dando como resultado que de los 59 sujetos obligados que cuentan con auditor externo designado por la Contraloría, solamente 22 presentan sus Estados Financieros Armonizados ante la Auditoría Superior del Estado y de esos mismos 8 no han hecho uso de la herramienta y 3 carecen de una; por lo cual, la Secretaría de la Contraloría continuará realizando acciones de seguimiento, apoyo, asesoría y/o capacitación, a efecto de coadyuvar con el cumplimiento de las disposiciones en materia.

Acuerdo 3/013/CACEP/3/2014. Se aprobó por unanimidad el informe de actividades y se ordenó integrarlo a la presente acta para que forme parte de la misma, instruyéndose al Secretario Ejecutivo su publicación en la página del CACEP.



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, TERCERA DE 2014. ACTA NÚMERO 013/CACEP/3/2014

6.- SOLICITUD DE ACUERDOS.

Solicitud 1/013/CACEP/3/2014. La Secretaría de Finanzas y Administración a través de la Dirección de Contabilidad dará seguimiento y analizará lo relativo al oficio SEP.5.0./OM/700/2014 signado por el Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública y dirigido al Presidente del Consejo, solicitando la intervención de este órgano para determinar la obligación de llevar contabilidad armonizada y en su caso se proporcione la herramienta informática para dar cumplimiento a las disposiciones normativas.

Acuerdo 4/013/CACEP/3/2014. La Secretaría de Finanzas y Administración a través de la Dirección de Contabilidad dará seguimiento y analizará lo relativo al oficio SEP.5.0./OM/700/2014 signado por el Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública y dirigido al Presidente del Consejo, solicitando la intervención de este órgano para determinar la obligación de llevar contabilidad armonizada y en su caso se proporcione la herramienta informática para dar cumplimiento a las disposiciones normativas.

ASUNTOS GENERALES

1.- Malcolm Alfredo Hemmer Muñoz, Secretario de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP en uso de la palabra se permitió exponer como asunto general al pleno del Consejo, lo relativo al oficio SEP.5.0./OM/700/2014 signado por el Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública y dirigido al Presidente del Consejo, solicitando la intervención de este órgano para determinar la obligación de llevar contabilidad armonizada y en su caso se proporcione la herramienta informática para dar cumplimiento a las disposiciones normativas.

En su comunicado destaca, que la Dependencia en mención argumenta que la centralización de su contabilidad corresponde a la Secretaría de Finanzas y Administración, es decir, es la Dirección de Contabilidad la responsable de integrar la contabilidad que derive de las leyes de Ingresos y Egresos del Estado. El Secretario de la Contraloría solicitó al Titular de la Unidad de Auditoría Externa de la Secretaría de la Contraloría dar seguimiento en conjunto con la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas y Administración.

8.- CLAUSURA. Desahogados en su totalidad los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que abordar, Malcolm Alfredo Hemmer Muñoz, Secretario de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP, solicitó se procediera a la clausura de la sesión.-----

El Lic. Héctor Romay González Cobián, Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto, en representación del C.P. Roberto Juan Moya Clemente, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Presidente del CACEP, declaró clausurada formalmente la sesión e instruyó la elaboración del acta correspondiente que se firma para constancia al calce y al margen, por quienes a ella asistieron.-----



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, TERCERA DE 2014. ACTA NÚMERO 013/CACEP/3/2014

 <p>Lic. Héctor Romay González Cobián en representación del Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla Presidente</p>	 <p>Malcolm Alfredo Hemmer Muñoz Encargada de Despacho de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla Secretario Ejecutivo</p>
 <p>Bernardo Galeana Franco Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla Vocal del CACEP</p>	 <p>Adalberto García Aburto Subdirector de Recaudación, en representación del Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla Vocal del CACEP</p>
 <p>Patricia Leal Islas Presidente de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado Vocal del CACEP</p>	 <p>José Chedraui Budib Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del H. Congreso del Estado Vocal del CACEP</p>
 <p>Sergio Alfonso Anaya Alcántara Director de Presupuesto y Recursos Financieros del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla Vocal del CACEP</p>	 <p>Dr. David Villanueva Lomeli Auditor Superior del Estado de Puebla Vocal del CACEP</p>



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, TERCERA DE 2014, ACTA NÚMERO 013/CACEP/3/2014

 <p>Oscar Gilbón Rosete Tesorero General de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Representante ante el CACEP</p>	 <p>Luz María Aguirre Barbosa en representación del Dr. Antonio Gali Fayad Presidente del H. Ayuntamiento de Puebla. Representante de la Región Capital</p>
 <p>Alejandra Gallegos Díaz En representación del Presidente de Municipal de Teziutlán. Representante de la Región Nororiental</p>	 <p>Rafael Ginéz Rodríguez Presidente del H. Ayuntamiento de Vicente Guerrero Representante de la Región Tehuacán y Sierra Negra</p>
 <p>Emilio Delgado de Dios Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tulcingo del Valle Representante de la Región Mixteca</p>	 <p>C.P.C. Luis Osmundo Maldonado Ravelo En representación del C.P.C. Gustavo Rosas Goiz Presidente del Colegio de Contadores de Puebla, A.C. Representante ante el CACEP</p>
 <p>C.P.C. Maricela Eladía Vargas Domínguez Presidenta de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en Puebla, A.C. Representante ante el CACEP</p>	 <p>Lic. Luis Alberto Pellón Díaz Cid En representación del Lic. Luis Maldonado Venegas, Secretaría General de Gobierno Invitado Especial</p>